

ES6150016 Acebuchal de Alpizar



Acanto (*Acanthus mollis*). Autoras: Úrsula Osuna y Begoña Garrido

1. Figura Red Natura 2000

Zona de Especial Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario en abril de 1999.

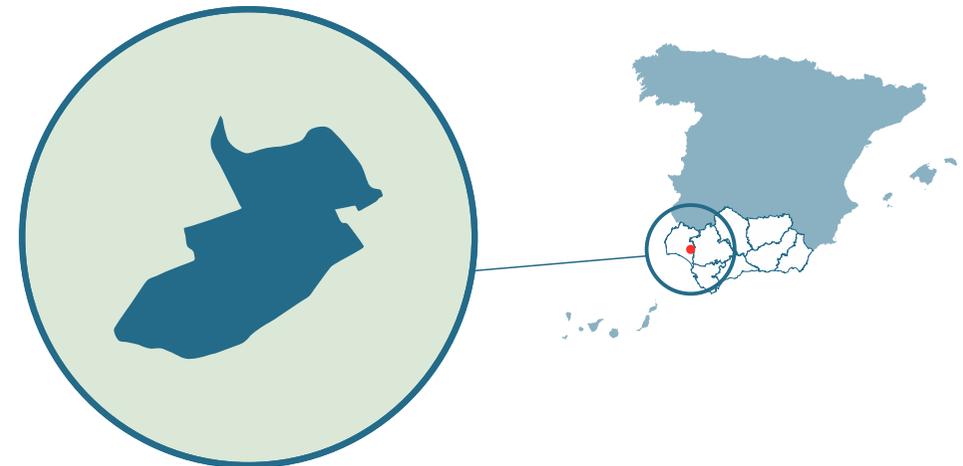
Declarado como Zona Especial de Conservación mediante el Decreto 105/2020, de 28 de julio.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Paterna del Campo (Huelva)

Superficie: 81,18 ha

Localización:



■ ZEC

3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión

Aprobado por el Decreto 105/2020, de 28 de julio.



4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

La formación vegetal más destacada en el espacio es el acebuchal (*Olea europaea* var. *sylvestris*), tanto en estrato arbóreo como arbustivo, con un desarrollo muy próximo a la situación climática. Se trata de una formación densa que cuenta con una presencia significativa de encinas (*Quercus ilex* subsp. *rotundifolia*).

Según los datos aportados por la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en la provincia de Huelva, se ha podido constatar la presencia de las siguientes especies vegetales: *Acanthus mollis*, *Ammi majus*, *Asparagus albus*, *Asparragus aphyllus*, *Carduus* sp, *Cistus albidus*, *Cistus monpeliensis*, *Cynara humilis*, *Daucus carota*, *Erodium primulacea*, *Frankenia laevis*, *Galactites tomentosa*, *Iris planifolia*, *Hainardia cilíndrica*, *Hypericum perforatum*, *Hypericum tomentosum*, *Linaria amethystea*, *Medicago mínima*, *Olea europaea* var. *sylvestris*, *Ononis* sp, *Onopordum nervosum*, *Origanum vulgare*, *Orobanche nana*, *Phlomis purpurea*, *Potamogeton trichoides*, *Quercus ilex* subsp. *rotundifolia*, *Rhamnus oleoides* subsp. *lycioides*, *Ridofia segetum*, *Rubus ulmifolius*, *Ruta chalepensis*, *Ruta montana*, *Stipa* sp, *Thymelaea* sp, *Thymus mastichina*, *Trifolium* spp, *Trigonella monspeliac*, *Ulmus minor*, *Velezia rigida* y *Verbascum sinuatum*.

Fauna relevante

tienen especial protagonismo los fringílidos, tales como curruca capirotada (*Sylvia atricapilla*), curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*) o petirrojo (*Erhitacus rubecula*).

Este entorno también es utilizado por algunas rapaces más especializadas en el ambiente de la campiña, tales como aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), aguilucho pálido (*Circus cyaneus*), mochuelo (*Athene noctua*), cernícalo vulgar (*Falco tinnuculus*), cernícalo primilla (*Falco neumanni*) u otras aves esteparias, como alcaraván (*Burhinus oedicephalus*) o sisón (*Tetrax tetrax*), muy relacionadas con zonas cerealistas que rodean al espacio protegido.

El grupo de los anfibios y reptiles está compuesto por especies tales como ranita meridional (*Hyla meridionalis*), lagarto ocelado (*Lacerta lepida*) y salamandra común (*Salamandra salamandra*).

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado cinco HIC, de los que ninguno tiene carácter prioritario: Dehesas perennifolias de *Quercus* spp (6310), Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos (5330), Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica (8210), Bosques de *Olea* y *Ceratonia* (9320) y Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia* (9340).

El HIC 9320 se encuentra catalogado como *hábitat muy raro*.

Prioridad de conservación

- HIC 9320 Bosques de *Olea* y *Ceratonia*.

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000

